

## **NUEVO PLAZO DE POSTULACIÓN**

### **BECA DE GRADUACIÓN OPORTUNA PARA DOCTORADO Y MAGÍSTER COHORTES 2019 Y 2021/2022**

#### **DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

##### **1.- ASPECTOS GENERALES**

1.1.- La “Beca de Graduación Oportuna para Doctorado y Magíster cohortes 2019 y 2021/2022” es un beneficio dirigido a estudiantes de Doctorado y de Magíster otorgado mediante concurso interno coordinado por la Dirección de Estudios de Postgrado (DPOST), con el objetivo de apoyar a la comunidad estudiantil que se encuentra en la etapa de elaboración de su tesis de postgrado y que tienen factibilidad de graduarse oportunamente.

1.2.- La beca en esta convocatoria está dirigida de modo específico a:

a. - Estudiantes de doctorado con ingreso en el año académico 2019, con Examen de Calificación aprobado, que se encuentren en la etapa final de su investigación doctoral y que demuestren viabilidad efectiva de rendición de su examen de grado antes del 31 de diciembre de 2023.

b.- Estudiantes de magíster con ingreso en el año académico 2021 y 2022, con Proyecto de Tesis aprobado, que se encuentren en la etapa final de su tesis de magíster y que demuestren viabilidad efectiva de rendición de su examen de grado antes del 31 de diciembre de 2023.

1.3.- La beca consistirá en una asignación única de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), otorgada en dos pagos del modo en el que se especifica en el párrafo titulado beneficios de la beca.

1.4.- Quedan excluidas o excluidos quienes dispongan de becas otorgadas por organismos nacionales, internacionales o extranjeros para financiar la realización de tesis en sus respectivos postgrados.

1.5.- Quedan excluidos quienes han sido beneficiados por becas otorgadas por la UACH en este período, durante el año 2023.

1.6.- Serán responsables ante la Dirección de Estudios de Postgrado de la veracidad de la información consignada en el formulario para concursar y del informe de avance de la tesis, la dirección del programa de magíster o doctorado, quien firme como patrocinante y quien realice la postulación.

##### **2.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

2.1.- Estar matriculada o matriculado en alguno de los programas de doctorado o de magíster de la Universidad Austral de Chile.

2.2.- No disponer de apoyo financiero de instituciones nacionales, internacionales o extranjeras para la realización de su tesis de postgrado.

2.3.- Pertener a la cohorte de ingreso 2019 en caso de doctorado y 2021/2022 en caso de magíster.

2.4. Haber aprobado todo el plan de asignaturas del programa, incluido el Proyecto de Tesis o actividad equivalente en el caso de magíster y el Examen de Calificación y Proyecto de Tesis en el caso de doctorado; constancia de la Escuela de Graduados.

## **2.5.- Antecedentes académicos**

2.5.1.- Certificado de alumno/a regular.

2.5.2.- Promedio de notas (PGP)

2.5.3.- Lista completa de trabajos publicados (incluidos artículos WoS, Scopus, Scielo, otras indexaciones, libros o capítulos de libros), durante los estudios de postgrado. Proporcionar las referencias completas de cada publicación (autor/es, año, título, revista, volumen, páginas y DOI, en el caso de artículos; autor/es, año, título del capítulo, título del libro, ciudad y editorial, en el caso de libros o capítulos de libros).

Participación en proyectos (indicar nombre y código del proyecto, investigador/a responsable y periodo de ejecución).

Presentaciones a congresos (sólo el listado indicando título de la presentación, congreso, lugar, fecha).

## **2.6.- Acreditar viabilidad de finalización de tesis en el tiempo estipulado.**

a) Carta compromiso del/de la estudiante que indique: i) Resumen del proyecto de tesis (objetivo general, específicos y metodología ii) actividades que realizará durante el periodo de la beca para la finalización, incluyendo la fecha de presentación de avance de tesis (punto 4.2 de este documento y entrega del escrito con la antelación suficiente para su evaluación y defensa antes del 31 de diciembre de 2023 (detalladas en formato de Carta Gantt).

b) Carta Gantt original del proyecto de tesis indicando en que etapa de esta carta Gantt se encuentra al momento de postular a este beneficio.

c) Informe del/de la Profesor/a Patrocinante sobre la viabilidad de cumplimiento de los compromisos declarados por el/la postulante, donde argumente por qué considera que podrá graduarse oportunamente.

d) Carta compromiso de la Dirección de Escuela de Graduados y Dirección del Programa en respaldo a la postulación, incluido el compromiso de programación del

Examen de Grado en una fecha anterior a la establecida en estas bases, según corresponda a programas de magister o doctorado.

## **2.7.- Acreditar situación socioeconómica**

a) Ficha Socioeconómica del postulante.

b) Documentos de respaldo

c) Para la acreditación socioeconómica solicitar entrevista con la asistente social de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Edith Guerra. Gestionar las entrevistas a través de la secretaria Sra. Tatiana Ibáñez, email: [tatiana.ibanez@uach.cl](mailto:tatiana.ibanez@uach.cl), teléfono: 62-2221612. Horarios de atención presencial: lunes a viernes entre 8:30 y 12:30; no presencial (online): lunes a viernes entre 15:00 y 16:30 horas.

## **3.- BENEFICIOS ECONÓMICOS**

La beca contempla el pago de una asignación total de 1.000.000 (un millón de pesos). El beneficio será otorgado de la siguiente forma: 50% al momento de la adjudicación (500.000 pesos) y 50% contra entrega del acta de examen de grado.

## **4.- OBLIGACIONES DE LA BECARIA O BECARIO**

4.1.- Presentar un informe de avance de las actividades realizadas comprometidas en la Carta Gantt, visado por el/la Profesor/a Patrocinante y el/la Director/a de Programa, con fecha límite de entrega del 15 de noviembre de 2023. Este informe debe incluir como anexo una carta de la Dirección de Escuela de Graduados con la fecha programada para la rendición del Examen de Grado (dicha fecha deberá ser anterior al 31 de diciembre de 2023).

4.2.- Presentación breve del avance en sesión grupal organizada por la Dirección de Estudios de Postgrado. Fecha: 17 de noviembre entre las 9 y las 13 horas en lugar por confirmar.

La no entrega de este informe y de sus adjuntos, así como la presentación del avance, en las fechas estipuladas, será motivo de la pérdida del beneficio.

## **5.- PLAZOS PARA POSTULAR Y FORMA DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**

El período de postulación es hasta el lunes 17 de julio de 2023.

Las postulaciones deben separarse en tres grupos de documentos en tres pdf distintos: (a) Antecedentes académicos, (b) Viabilidad de finalización de tesis y (c) situación socioeconómica. Deben enviarse a: [postgrado@uach.cl](mailto:postgrado@uach.cl)

## **6.- EVALUACIÓN**

6.1.- Los antecedentes académicos serán evaluados por la Dirección de Estudios de Postgrado.

6.2.- La viabilidad de la finalización de tesis será evaluada por una comisión *ad hoc* nombrada por el Consejo de Estudios de Postgrado y su conformación dependerá de las áreas del conocimiento de quienes postulen.

6.3.- La situación socioeconómica será evaluada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

6.4a.- La calificación final será expresada en una escala continua de cero (0) a diez (10) con dos decimales. Distribuidos de la siguiente forma para doctorado:

Ámbito de evaluación	Puntaje máximo
Antecedentes académicos	2
Viabilidad de finalización de tesis	5
Situación socioeconómica	3

6.4b.- La calificación final será expresada en una escala continua de cero (0) a diez (10) con dos decimales. Distribuidos de la siguiente forma para magister:

Ámbito de evaluación	Puntaje máximo
Antecedentes académicos	1
Viabilidad de finalización de tesis	5
Situación socioeconómica	4

## **7.- RESULTADOS DEL CONCURSO**

Los resultados serán notificados a través las Escuelas de Graduados el 4 de agosto de 2023.